



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 16:13 horas del 04 de marzo de 2019, en la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del ejercicio 2019 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/096/2019**, de fecha 01 de marzo de 2019, suscrito por la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, se reunieron las personas servidoras públicas que se mencionan a continuación para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación de la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; y el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la



Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández,  
Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación.-----  
-----  
-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria; aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria.
4. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005519.

*"Bix u beytal u yaanten jéejelas polípticos ti' discriminación ich maayt'aan uti'al jéejelas kúuchilo'ob ti' k Kúuchil.*

*Je'el wáaj u páájtal a ts'áato'on. bixi'*

*Kin patikech jump'éel a ma'alob k'iin.*

--

*Indocti discant, et ament meminisse periti" [sic]*

5. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005719.

*"Base de datos o algún recurso similar que contenga las respuestas de la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018 utilizadas para elaborar la presentación de resultados." [sic]*

6. Aprobación de la no competencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005919.

*"CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 6 CONSTITUCIONAL;SE SOLICITA LA INFORMACIÓN*

*QUE SE DETALLE EN EL ARCHIVO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD EN EL CUAL*

*SE ESPECIFICA CON MAYOR DETALLE LA INFORMACIÓN QUE SE DESEA BUSCAR Y LOCALIZAR.*

**Otros datos para facilitar su localización:**

*CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 6 CONSTITUCIONAL;SE SOLICITA LA INFORMACIÓN*

Dante No. 14 P.B. Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo 11590 México D.F. Tel. (0155) 5262-1490 Ext. 5243

● www.conapred.org.mx ●

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



QUE SE DETALLE EN EL ARCHIVO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD  
EN EL CUAL  
SE ESPECIFICA CON MAYOR DETALLE LA INFORMACIÓN QUE SE DESEA BUSCAR  
Y LOCALIZAR." [sic]

7. Asuntos generales.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez** de acuerdo con el registro de asistencia, verificó el número de integrantes presentes, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Al tratarse de una sesión de carácter ordinario, se abrió la posibilidad de subir temas al Orden del Día por parte de los miembros y asistentes a esta sesión de trabajo. Durante esta sesión, no se incluyeron asuntos generales dentro del orden del día.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para desahogar este punto, se discutió la aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria; y la aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria.-----

Sobre este punto, la **Unidad de Transparencia** envió a las personas miembros e integrantes del Comité de Transparencia los proyectos de actas correspondientes a la Tercera y Cuarta

Dante No. 14 P.B. Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo 11590 México D.F. Tel. (0155) 5262-1490 Ext. 5243



sesiones extraordinarias de trabajo, respectivamente. Al no recibir ninguna observación al respecto, se procedió a lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/036/2019: Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia de 2019.**-----

**Acuerdo ACI/037/2019: Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia de 2019.**-----

**4.-** Comenzando con los puntos relacionados con solicitudes de información, se discutió la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005519, que a la letra dice: *“Bix u beytal u yaanten jéejelas polípticos ti' discriminación ich maayt'aan uti'al jéejelas kúuchilo'ob ti' k Kúuchil. Je'el wáaj u páájtal a ts'áato'on. bixi' Kin patikech jump'éeel a ma'alob k'iin.--Indocti discant, et ament meminisse periti”* [sic]-----

Al respecto de esta solicitud de información, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, comentó que la presente pregunta fue enviada a la Unidad de Transparencia vía correo electrónico. Se consultó en diversas áreas de este Sujeto Obligado sobre la lengua indígena en la que fue escrita dicha solicitud, a lo que se dedujo que se trata de maya peninsular. Para poder cerciorarnos y poder turnar de manera apropiada a las unidades administrativas que tuvieran información sobre lo que pide la persona solicitante, siendo la siguiente la traducción de lo plasmado en la solicitud: *“Cómo me pueden ayudar los políticos en un asunto de discriminación en la lengua maya en diferentes espacios en nuestra situación. ¿Me puede responder? ¿cómo? Deseo que tenga buen día.”* [sic]. Una vez que fue turnada, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** comentó que la Dirección General Adjunta de Quejas, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/105/2019, describen el procedimiento de quejas que llevan para atender los requerimientos de la ciudadanía que presenta sus presuntos de discriminación al Consejo. Sin embargo, solicitan esta ampliación de tiempo para poder



tener el tiempo suficiente para que sea traducido según los tiempos establecidos tanto por la normatividad en materia de acceso a la información, así como con los tiempos establecidos por el traductor proporcionado por parte del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). En consideración de lo anterior, se acordó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/038/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005519.**-----

**5.-** Prosiguiendo con el orden del día de esta sesión, se trató la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005719, que a la letra dice: *“Base de datos o algún recurso similar que contenga las respuestas de la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018 utilizadas para elaborar la presentación de resultados.”* [sic]-----

Al respecto, la **Lic. Lidia Romero Pérez**, en su calidad de enlace de transparencia de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, comentó que la Unidad Administrativa, mediante el oficio CONAPRED/DGAELPP/058/2019, se les otorgue la clasificación de la información derivada de la base de datos de la *Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) 2018*, puesto que los resultados aún no son públicos al encontrarse en distintas fases del procedimiento de obtención de información y análisis de la misma. En consideración de lo anterior, se determina lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/039/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005719.**-----



-----  
 -----  
 6.- Para concluir con esta sesión de trabajo, se discutió lo relacionado con la aprobación de la no competencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005919, que a la letra dice: *“CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 6 CONSTITUCIONAL; SE SOLICITA LA INFORMACIÓN QUE SE DETALLE EN EL ARCHIVO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD EN EL CUAL SE ESPECIFICA CON MAYOR DETALLE LA INFORMACIÓN QUE SE DESEA BUSCAR Y LOCALIZAR. **Otros datos para facilitar su localización:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 6 CONSTITUCIONAL; SE SOLICITA LA INFORMACIÓN QUE SE DETALLE EN EL ARCHIVO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD EN EL CUAL SE ESPECIFICA CON MAYOR DETALLE LA INFORMACIÓN QUE SE DESEA BUSCAR Y LOCALIZAR.” [sic]*-----  
 -----  
 -----

Concluyendo con sus intervenciones, y en su calidad de representante de la Mtra. Alexandra Haas Paciuc, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** hizo de conocimiento que la Coordinación de Gestión de Presidencia, mediante el oficio CONAPRED/CG/06/2019, que lo requerido dentro de la presente solicitud de información no recae en las facultades del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. En concordancia a lo expuesto, el Pleno del Comité determinó lo siguiente:-----  
 -----  
 -----

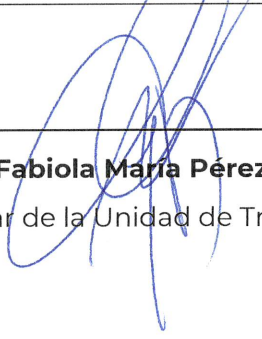

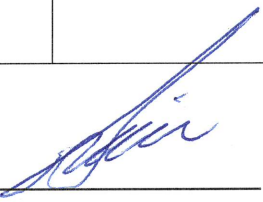
**Acuerdo ACI/040/2019: Se aprueba por unanimidad a la Coordinación de Gestión de Presidencia la No Competencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005919.**-----  
 -----  
 -----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, se concluya la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que tuvo a realizarse del día lunes 04 de marzo de 2019, siendo las 11:48 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

 <hr/> <p><b>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez</b> Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <hr/> <p><b>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <hr/> <p><b>C.P. Octavio Roberto Linares de la O</b> Subdirector de Recursos Humanos</p>	

Estas firmas integran el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**INVITADOS PERMANENTES**

 <hr/> <p><b>Mtra. Siomara Heredia Escudero</b> Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información</p>	 <hr/> <p><b>Lic. Lidia Romero Pérez</b> Subdirectora de Estudios</p>
--	---

*Cuevas A2*



Cuevas Mc Jaime

**Lic. Jaime Cuevas Martínez**

Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*